

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS
SOCIALES Y DEPENDENCIA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



POLÍTICA SOCIAL INTERNACIONAL. CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS ANTE LA GLOBALIZACIÓN

CÓDIGO 26617030



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



4BD08DD209A1139EAB1F8500DEF9E873

POLÍTICA SOCIAL INTERNACIONAL.
CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS ANTE
LA GLOBALIZACIÓN
CÓDIGO 26617030

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	POLÍTICA SOCIAL INTERNACIONAL. CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS ANTE LA GLOBALIZACIÓN
Código	26617030
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS SOCIALES Y DEPENDENCIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura “Política social internacional” -5 créditos ECTS, impartida en el primer semestre- ha sido diseñada para que los alumnos adquieran los conocimientos sobre la evolución y los modelos avanzados de política social existentes en el mundo, la relación con los derechos humanos, el marco legal e institucional que le sirve de referencia y los principales ámbitos que comprende, empleo, salud y asistencia sanitaria, seguridad social, servicios sociales, cuidados de larga duración, pobreza y exclusión social.

La política social ya no puede considerarse, y menos aún entenderse, en el exclusivo marco de cada nación o lugar. Ni siquiera en el más amplio de las regiones internacionales (Unión Europea, Región Latinoamericana, etc.). La libre circulación de personas y de sus familias es cada día mayor; la globalización no sólo afecta al libre mercado, sino también, y de modo especial, a los sistemas de protección social; la interacción de los gobiernos en el diseño, planificación e implementación de políticas públicas es muy acusada en los momentos actuales. Se hace necesario, por lo mismo, conocer cuáles son los distintos modelos de política social internacional existentes actualmente en el mundo, no sólo para aumentar el bagaje cultural, sino, especialmente, como instrumento eficaz para adquirir una perspectiva de futuro, para orientar adecuadamente las políticas sociales nacionales, autonómicas y locales, y para establecer sistemas actualizados de política social en los ámbitos más cercanos en los que se actúa profesional o políticamente

Como la política social es, en sí misma muy amplia y, en consecuencia, su contenido es muy extenso, se ha optado por tratar en la asignatura las áreas referidas a la acción social. De este modo los alumnos, tomando como referencia el tiempo efectivo de docencia que se ha asignado a la asignatura, podrán tener un conocimiento global de los distintos ámbitos de la política social internacional antes mencionados

Esta asignatura tiene carácter obligatorio y se ofrece al estudiante universitario que ha terminado los estudios de Grado para que profundice en la situación, significado, normas, modelos y ámbitos principales de la política social internacional.

Si bien en los cursos de Grado de distintas carreras universitarias –quizá de modo preferente en la de Trabajo Social- los alumnos han tenido la oportunidad de conocer las orientaciones nacionales y europeas en materia de servicios sociales sectoriales, como son las referidas a la infancia, la familia, las personas con discapacidad, las personas mayores, las personas en riesgo de exclusión social y otros sectores en situación de vulnerabilidad, en esta asignatura



tienen la ocasión de analizar con mayor detenimiento, dentro de una perspectiva global, las tendencias y ámbitos principales de la política social internacional.

En este sentido bien puede decirse que la presente asignatura constituye un marco de cierre del contenido de otras materias sobre política social estudiadas con anterioridad, pues el análisis de la situación internacional, a través de los importantes instrumentos normativos y otros documentos que elaboran las instituciones de ámbito internacional, ofrece el marco más adecuado en el que comparar, contrastar y verificar las políticas sociales de nuestro país.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Esta asignatura no exige más conocimientos previos que los de carácter obligatorio exigidos para el acceso a la titulación de máster universitario.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA DEL CARMEN ALEMAN BRACHO
caleman@der.uned.es
91398-7016
FACULTAD DE DERECHO
SERV. SOCIALES Y FUNDAMENTOS HCO.-JURÍDI

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JESUS FERNANDEZ RODRIGUEZ
jfernandez@der.uned.es
91398-7015
FACULTAD DE DERECHO
SERV. SOCIALES Y FUNDAMENTOS HCO.-JURÍDI

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JESUS FERNANDEZ RODRIGUEZ
jfernandez@poli.uned.es
91398-7015
FACULTAD DE DERECHO
SERV. SOCIALES Y FUNDAMENTOS HCO.-JURÍDI

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico

M^a DEL PILAR MUNUERA GOMEZ
pmunuera@poli.uned.es



HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los alumnos pueden dirigir consultas generales a través del Foro virtual y cuando no queden resueltas, pueden dirigirse por e-mail a los profesores de la asignatura. Los alumnos podrán también realizar consultas telefónicas a los miembros del equipo docente en los días y en las horas señaladas a continuación:

Carmen Alemán Bracho

Tfno.: 91 398 7016. E-mail: caleman@der.uned.es. Horario de guardia: lunes, miércoles y jueves, de 10 a 14 horas.

Jesús Fernández Rodríguez

Tfno.: 913987015. E-mail: jfernandez@der.uned.es. Horario de guardia: Martes de 10.00 horas a 14.00 horas. Miércoles de 10.00 horas a 14.00 horas. Jueves de 10.00 horas a 14.00 horas.

M^a. Pilar Munera Gómez.

e-mail: pmunuera@poli.uned.es

Para tratar cualquier asunto por correo ordinario o para cualquier consulta en persona dirigirse a:

Equipo docente de “Política social internacional”. Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico Jurídicos. Facultad de Derecho. UNED. C/ Obispo Trejo, s/n. 28040-Madrid.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

COMPETENCIAS GENERALES

CG2 - Que los estudiantes puedan detectar y conocer problemáticas relevantes y necesidades en ámbito de las políticas sociales, incluida el área de la dependencia, a través del uso del juicio crítico, el pensamiento creativo e innovador y la aplicación los procesos analíticos avanzados.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE7 - Desarrollar habilidades para innovar de forma autónoma en la revisión y diseño de las políticas públicas y sociales

CE13 - Poseer una comprensión avanzada de los componentes de un proceso de cambio social y establecer y tipificar en detalle las interrelaciones existentes entre ellos para formular propuestas socialmente eficientes en la resolución de problemas complejos y/o inéditos.

CE19 - Ser capaces de analizar y revisar de forma crítica la evolución comparada de las políticas, del Estado Social y de los modelos de Bienestar.

CE20 - Ser capaces de analizar los principios de solidaridad y cooperación, como parte de



las estrategias gubernamentales y no gubernamentales, con el objetivo de la cohesión social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La superación de esta asignatura implica la consecución de unos resultados de aprendizaje, derivados tanto del estudio de sus contenidos teóricos, como del desarrollo de habilidades intelectuales. Pueden concretarse en los siguientes:

- Conocimiento, en sus líneas fundamentales, de la evolución de la política social internacional y de los principales modelos actualmente vigentes.
- Conocimiento del marco legal e institucional -normas fundamentales, principios, instituciones, organización y competencias- en el que se desenvuelven las políticas sociales internacionales.
- Conocimiento de los principales modelos de política social existentes en el ámbito internacional.
- Conocimiento de cuáles son los ámbitos prioritarios en los que se desarrolla la política social internacional: empleo, seguridad social, salud y asistencia sanitaria, servicios sociales y cuidados de larga duración, pobreza y exclusión social.
- Comprensión de los objetivos, líneas de actuación y estrategias prioritarias diseñadas en cada uno de los ámbitos anteriormente citados.
- Conocimiento de la relación de las políticas sociales internacionales con los derechos humanos.
- Análisis de la interrelación existente entre las políticas sociales internacionales y las existentes en España.

Resultados de Aprendizaje por Temas:

- **Tema 1:** Con el estudio de este tema el alumno podrá adquirir una visión introductoria y general sobre los distintos modelos de Estado de Bienestar, sobre política social internacional, que existen en el mundo, paso previo antes de pasar a un estudio más detallado de aspectos sectoriales de la política social (empleo, salud, seguridad social, servicios sociales, etc.). Por esta razón se explican en este tema los distintos modelos y las diferentes nociones que, a lo largo del tiempo, ha tenido el Estado de Bienestar.
- **Tema 2:** El alumno debe saber qué instrumentos jurídicos de rango superior sirven de fundamento a la política social internacional. La política social, en un Estado de Derecho, ha de sustentarse en normas reguladoras de derechos. Por ello, y como resultado del aprendizaje de este tema, el alumno podrá conocer las principales normas europeas con valor jurídico de Tratados que rigen la política social, así como las instituciones que las promulgan, las ponen en práctica y velan por su cumplimiento, sea desde el ámbito administrativo o del judicial.



- Tema 3:** Si se tiene en cuenta que los sistemas de protección social adecuados y viables, o Estado de Bienestar si se quiere, comienzan por una correcta política de empleo, fácil es deducir la importancia que tiene para el alumno el conocimiento y reflexión sobre lo que significa el empleo (y la correlativa protección por desempleo) en el Estado de Bienestar. Aunque esta materia haya sido objeto de estudio en otras asignaturas del Grado, su tratamiento en esta asignatura es del todo esencial, pues ofrece la visión, del todo necesaria, sobre cómo es la política de empleo y protección por desempleo a nivel internacional. Ello facilitará que el alumno pueda integrar lo ya aprendido en otras asignaturas sobre el empleo en España y en la Unión Europea con lo que se dice en esta asignatura a un nivel internacional más amplio. Aportará beneficios al estudiante para su vida profesional, en el sentido de, si toma una verdadera consciencia de la importancia que tiene el empleo en el funcionamiento del Estado de Bienestar, hará lo posible para orientar su actividad en ese campo determinado.
- Tema 4:** La seguridad social ha sido, históricamente, el sistema protector por excelencia. Ha ido evolucionando con el tiempo, desde una concepción global de todo el espectro de la protección social (asistencia sanitaria, prestaciones económicas, servicios sociales, asistencia social) a una concepción más particularista centrada primordialmente en las prestaciones económicas, contributivas o no contributivas, de carácter permanente (pensiones) o no permanente. Con los contenidos de este tema se persigue que el alumno conozca cuáles son los modelos de seguridad social que existen en el momento presente y, en especial, los retos que se plantean en el presente (envejecimiento de la población, falta de relevo generacional, desequilibrio entre ingresos por cotizaciones y gastos por prestaciones, problemas de sostenimiento financiero, etc.), así como los importantes retos de futuro para que la seguridad social continúe con el nivel de protección social. Aunque esta materia haya sido objeto de estudio en otras asignaturas del Grado, su tratamiento en esta asignatura es esencial, pues ofrece la visión, del todo necesaria, sobre cómo es la política de seguridad social a nivel internacional. Ello facilitará que el alumno pueda integrar lo ya aprendido en otras asignaturas sobre la seguridad social en España y en la Unión Europea con lo que se dice en esta asignatura a un nivel internacional más amplio. Aportará beneficios al estudiante para su vida profesional, en el sentido de que le ayudará a tomar una verdadera consciencia de la importancia que tiene la seguridad social en el funcionamiento del Estado de Bienestar.
- Tema 5:** Con los contenidos de este tema se persigue que el alumno conozca cuáles son los modelos de salud y asistencia sanitaria que existen en el momento presente y, en especial, los retos que se plantean en el presente (envejecimiento de la población, aumento creciente de la demanda, universalización de la protección, problemas de sostenimiento financiero, etc.), así como los importantes retos de futuro para que los sistemas de asistencia sanitaria continúen con un nivel adecuado de accesibilidad, asequibilidad y



calidad. Aunque esta materia haya sido objeto de estudio en otras asignaturas del Grado, su tratamiento en esta asignatura es esencial, pues ofrece la visión, del todo necesaria, sobre cómo es la política de salud a nivel internacional. Ello facilitará que el alumno pueda integrar lo ya aprendido en otras asignaturas sobre los sistemas sanitarios en España y en la Unión Europea con lo que se dice en esta asignatura a un nivel internacional más amplio. Aportará beneficios al estudiante para su vida profesional, en el sentido de que le ayudará a tomar una verdadera consciencia de la importancia que tiene el sistema de salud en el funcionamiento del Estado de Bienestar.

•**Tema 6:** Los servicios sociales han sido, históricamente, los últimos en incorporarse al sistema de protección social o Estado de Bienestar. Ello no significa que dejen de revestir una importancia grande e insustituible. Se pretende en este tema que el alumno conozca cuál es su noción en el ámbito internacional, y de modo especial en el europeo. Este aprendizaje es necesario para todo alumno que curse enseñanzas universitarias relacionadas con los servicios sociales y el trabajo social. Se contemplan también en este tema los cuidados de larga duración, que el alumno debe, asimismo conocer detenidamente de cara a su ejercicio profesional, y sobre todo en este máster referido a Dependencia. Debe mencionarse, a este respecto, que atención a la dependencia (Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, Consejo de Europa), cuidados de larga duración (OMS, OCD, UE) y cuidados a largo plazo (Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores), son denominaciones equivalentes. Aunque esta materia haya sido objeto de estudio en otras asignaturas del Grado, su tratamiento en esta asignatura es esencial, pues ofrece la visión, del todo necesaria, sobre cómo es la política de servicios sociales y cuidados de larga duración a nivel internacional. Ello facilitará que el alumno pueda integrar lo ya aprendido en otras asignaturas sobre la seguridad social en España y en la Unión Europea con lo que se dice en esta asignatura a un nivel internacional más amplio. Aportará indudables beneficios al estudiante para su vida profesional, en el sentido de que le ayudará a tomar una verdadera consciencia de la importancia que tienen los servicios sociales y la atención a la dependencia en el Estado de Bienestar.

•**Tema 7:** Con los contenidos de este tema se persigue que el alumno conozca qué se entiende por pobreza, tanto en los países desarrollados como en vías de desarrollo, cómo se mide y la relación entre Estado de Bienestar y reducción de la exclusión social. Por ello, el conocimiento de las materias que se tratan en este bloque temático es imprescindible para el alumno. Más aún, si cabe, en los momentos actuales, en los que, a nivel mundial, se observa un incremento de la exclusión social por razones económicas y en ocasiones grandes diferencias entre ricos y pobres, por razón de nacimiento, de género especialmente, de lugar de residencia, etc. Aunque esta materia haya sido objeto de estudio en otras asignaturas del Grado, su tratamiento en esta asignatura es prioritario, pues en él



se ofrece una visión sobre cómo es la política de reducción de la pobreza y de la exclusión social a nivel internacional. Ello facilitará que el alumno pueda integrar lo ya aprendido en otras asignaturas sobre la inclusión social en España y en la Unión Europea con lo que se dice en esta asignatura a un nivel internacional más amplio. Aportará beneficios al estudiante para su vida profesional, en el sentido de que le ayudará a tomar una verdadera consciencia de la importancia que tiene intentar reducir la pobreza, absoluta o relativa, para que pueda hablarse de Estado de Bienestar auténtico.

•**Tema 8:** En estudios anteriores el alumno ha estudiado las prestaciones que, en los diversos sistemas locales, regionales y nacionales, conforman la política social. También ha estudiado la política de derechos humanos en general. A través del presente tema se pretende que relacione unas con otros, de manera que contemple las prestaciones de política social como prestaciones de derechos que corresponden a las personas como sujetos de derechos. Esta orientación es muy clara en la actual política social internacional, sin excepciones. De ahí la importancia que tiene para el alumno el estudio de este bloque temático.

CONTENIDOS

TEMA 1: Política Social Internacional ante la crisis. Convergencias y Divergencias ante la globalización

- 1.1. El Estado de Bienestar y las Políticas Sociales: Definiciones y preguntas de investigación. La conveniencia de la perspectiva comparada.
- 1.2 Problemas conceptuales y metodológicos en el análisis del cambio de las políticas sociales y del Estado de Bienestar.
- 1.3 Naturaleza disciplinar y dimensiones del estudio del Estado de Bienestar.
- 1.4 Los cinco temas principales alrededor del cambio en el Estado de Bienestar.
- 1.5 Panorámica del libro y aportaciones principales.

Tema 2: Análisis de los principales instrumentos normativos internacionales.

- 2.1 Normativa europea básica de política social.
- 2.2 Principios rectores de la política social europea.
- 2.3 Marco competencial en materia de política social.
- 2.4 Organización Institucional.



Tema 3: Políticas comparadas de empleo.

- 3.1 Rasgos básicos de las políticas de protección por desempleo.
- 3.2 Trayectorias del cambio en las políticas de protección por desempleo.
- 3.3 Conclusiones: de la estabilidad y la protección a la flexibilidad y la activación.

Tema 4: Políticas comparadas de seguridad social.

- 4.1 Situación de la seguridad social en la Unión Europea.
- 4.2 Modelos de seguridad social en la Unión Europea.
- 4.3 Garantizar unas pensiones adecuadas, seguras y sostenibles.
- 4.4 Coordinación de los sistemas europeos de seguridad social.

Tema 5: Políticas comparadas de salud y asistencia sanitaria.

- 5.1 Principales características de la política sanitaria.
- 5.2 Trayectorias de cambio en la política sanitaria.

Tema 6: Políticas comparadas de servicios sociales y cuidados de larga duración.

- 6.1 Los servicios sociales en la Unión Europea.
- 6.2 Hacia una delimitación conceptual de los servicios sociales.
- 6.3 Naturaleza, modalidades y características de los servicios sociales.
- 6.4 Objetivos y principios de organización de los servicios sociales de interés general.
- 6.4 Orientaciones sobre el futuro de los servicios sociales de interés general.
- 6.4 Referencia a los servicios sociales sectoriales.
- 6.5 Situación de los cuidados de larga duración en la Unión Europea.
- 6.6 Noción de cuidados de larga duración.
- 6.7 Objetivos de los cuidados de larga duración en la Unión Europea.
- 6.8 Orientaciones sobre el futuro de los cuidados de larga duración.

Tema 7: Política Social Internacional de pobreza y exclusión social.

- 7.1 La pobreza: qué es y cómo se mide.
- 7.2 Exclusión económica en las sociedades postindustriales: factores sociales y políticos en la generación de la una nueva pobreza.
- 7.3 El impacto redistributivo del Estado de Bienestar: generosidad y niveles de pobreza.



7.4 El impacto redistributivo del Estado de Bienestar: ¿cuánto reduce la pobreza?.

7.5 Pobreza en el ciclo vital: el impacto de las transferencias sociales en niños y personas de edad avanzada.

7.6 La última red de protección: los programas de rentas mínimas.

Tema 8: La política Social Internacional y los derechos humanos. Análisis crítico.

8.1 La opinión pública como condición para transformar el Estado de Bienestar: preguntas y debates.

8.2 El Estado de la cuestión sobre los determinantes de las actitudes hacia el Estado de Bienestar y las políticas sociales.

8.3 ¿Cómo es posible el cambio en el Estado de Bienestar?: cambio en las actitudes ciudadanas, estrategias políticas y cambio en las políticas.

8.4 Ciudadanos resignados antes políticos imaginativos

METODOLOGÍA

1. Estudio personal de los alumnos.

- El principal sistema metodológico de esta asignatura consiste en el estudio personal de los contenidos temáticos y de las cuestiones propuestas por el equipo docente.
- Deben estudiar los temas del programa a través, especialmente, de la bibliografía básica y, si se quieren ampliar conocimientos, mediante la lectura de la bibliografía complementaria.
- Con el fin de favorecer el estudio personal se aconseja la lectura atenta de la Guía de Estudio que contiene indicaciones útiles al respecto.
- A través del curso virtual de la asignatura, en los foros habilitados para ello en la plataforma Alf, los estudiantes podrán comentar entre sí cuestiones que reforzarán su dinámica de aprendizaje. En estos foros contarán con el apoyo del equipo docente, para resolver cuantas dudas planteen sobre el contenido de la asignatura, realización de trabajos complementarios, pruebas de evaluación y otros aspectos procedimentales. También encontrarán materiales complementarios de ayuda al estudio.
- Los estudiantes podrán mantener una vía de comunicación directa con el equipo docente de la asignatura. Para los casos en que no queden resueltas las dudas a través de los foros, los alumnos podrán dirigirse al equipo docente para solucionar las dudas planteadas, sea de forma presencial, telefónica los días y horas establecidos para ello o a través del correo electrónico individual.



- Los alumnos podrán conectarse con los programas de Radio Uned y de Tele Uned realizados por los profesores de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

No se permite ningún tipo de material.

Criterios de evaluación

La prueba presencial se puntuará con un máximo de 10 puntos. Para conseguir el aprobado en ella será necesaria la obtención de, al menos, 5 puntos. En el supuesto de que el estudiante realice la Prueba de Evaluación Continua (PEC), y de que obtenga en la prueba presencial al menos 5 puntos, la prueba presencial tendrá una puntuación máxima de 7,5 puntos sobre 10. Los 2,5 puntos restantes se obtendrán de la evaluación de la Prueba de Evaluación Continua (PEC).

Será necesario que los alumnos respondan correctamente y con nivel suficiente a las tres preguntas que se formulen en la prueba presencial (examen). La falta de respuesta a alguna de ellas supondrá que no alcanzará el aprobado en la prueba. A efectos de evaluación de la prueba, se tendrá en cuenta la respuesta que se haga a las tres preguntas del examen consideradas en su conjunto. En la puntuación se tendrá en cuenta, asimismo, el grado de reflexión y asimilación personal del alumno sobre las preguntas formuladas, siempre que dicha reflexión no suponga una divagación innecesaria.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

La no realización de la PEC no impide la obtención de la máxima calificación (10 puntos) a través de la prueba presencial.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad	Si
Descripción	



La prueba presencial constituirá el principal método de evaluación del estudiante. Tendrá lugar en los centros asociados, según el calendario oficial de exámenes de la UNED.

Los estudiantes se podrán examinar en la convocatoria ordinaria (enero/febrero) y en la extraordinaria (septiembre). En la convocatoria ordinaria se establecen dos días de exámenes para la asignatura. El alumno podrá elegir en qué día, de los establecidos oficialmente, realizará la prueba presencial.

Las pruebas presenciales constarán de tres preguntas, tipo desarrollo, sobre el contenido de los dos manuales incluidos en la bibliografía básica de la asignatura. Deberá responderse a las tres preguntas que se formulen.

La corrección de las pruebas presenciales corresponde exclusivamente a los miembros del equipo docente.

Criterios de evaluación

La prueba presencial se puntuará con un máximo de 10 puntos. Para conseguir el aprobado en ella será necesaria la obtención de, al menos, 5 puntos. Será imprescindible que los alumnos respondan correctamente y con nivel suficiente a las 3 preguntas que se formulen en la prueba presencial (examen). La falta de respuesta o de contenido de alguna de ellas, supondrá que no alcanzará el aprobado en la prueba.

En la puntuación se tendrá en cuenta, asimismo, el grado de reflexión y asimilación personal del alumno sobre las preguntas formuladas, siempre que dicha reflexión no suponga una divagación innecesaria.

Ponderación de la prueba presencial y/o
los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

El periodo de **revisión de exámenes serán de 7 días naturales**, contados a partir del día siguiente de la publicación de las notas.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si,PEC no presencial

Descripción

La PEC es un trabajo voluntario del alumno. Consistirá en el comentario de un libro, que el alumno puede seleccionar tanto de la bibliografía complementaria como de la bibliográfica recogida en los manuales de la asignatura.

La PEC es un trabajo voluntario del alumno. Consistirá en el comentario de un libro, que el alumno puede seleccionar tanto de la bibliografía complementaria como de la bibliográfica recogida en los manuales de la asignatura.

Criterios de evaluación



Para los estudiantes que quieran realizar la PEC, la prueba presencial tendrá una puntuación máxima de 7,5 puntos sobre 10. Los 2,5 puntos restantes se podrán obtener a través de la realización de la PEC y se sumarán a la nota obtenida en la prueba presencial, siempre que ésta se haya superado con una calificación mínima de 5 puntos.

La no realización de la PEC no impide la obtención de la máxima calificación (10 puntos) a través de la prueba presencial.

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Antes de las vacaciones de navidad.

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtiene con la realización de la prueba presencial pudiendo alcanzar una puntuación máxima de 10 puntos. Para aprobar la asignatura se debe obtener, en esta prueba presencial, una calificación mínima de 5 puntos.

Los alumnos que hayan optado de forma voluntaria realizar la PEC, la prueba presencial tendrá una puntuación máxima de 7,5 puntos sobre 10. Los 2,5 puntos restantes se podrán obtener a través de la realización de la PEC y se sumarán a la nota obtenida en la prueba presencial, siempre que ésta se haya superado con una calificación mínima de 5 puntos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788430957408

Título:LOS ESTADOS DE BIENESTAR EN LA ENCRUCIJADA (Primera)

Autor/es:María Josefa Rubio Lara ; Eloisa Del Pino ;

Editorial:: TECNOS

ISBN(13):9788436267037

Título:POLÍTICA SOCIAL EUROPEA (1ª edición, octubre 2013)

Autor/es:Alonso Seco, José María ;

Editorial:U N E D



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El alumno podrá encontrar en el texto propuesto como manual de estudio, así como en el material básico adicional, las referencias e indicaciones bibliográficas que precise para desarrollar más a fondo cualquiera de los aspectos tratados en el programa de la asignatura. Por su contenido general se recomienda como bibliografía complementaria la que se cita a continuación:

Del Pino, E. Rubio Lara, E. (Directoras) (2016): *Los Estados de Bienestar en la Encrucijada. Políticas Sociales en Perspectiva Comparada*. ISBN: 978-84-00-6855-8

Alemán Bracho, C. (Coord.) (2013): *Políticas Sociales*, 2ª ed., Aranzadi, Cizur Menor. ISBN: 978-84-470-4255-5.

Moreno Fernández, L. (2012): *La Europa Asocial*, Península, Barcelona. ISBN: 978-84-9942-169-8.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el equipo docente.

La plataforma virtual permite que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

